



CERTIFICACIÓN NÚM. 2020-21-25

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada mediante plataforma virtual *Google Meet*, el día 15 de diciembre de 2020, debido a la declaración de emergencia por la Pandemia del COVID-19, este organismo tuvo ante su consideración el Informe del Comité de Asuntos Académicos y Evaluación de Cursos que atendió la Propuesta de Enmienda a la Certificación Núm. 2019-20-22 del Senado Académico que aprueba la Política de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla.

Luego de discutir y analizar el documento, el Senado **APROBÓ**:

ENMENDAR LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN AGUADILLA

Ésta tiene vigencia inmediata y enmienda la Certificación Núm. 2019-20-22 del Senado Académico de la UPR en Aguadilla.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los quince días del mes de diciembre de dos mil veinte, en Aguadilla, Puerto Rico.


Wanda L. Quintana González
Secretaria


Vo.Bo.: Sonia Rivera González, Ed. D.
Rectora Interina

